

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

2 . . .

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia: 3283		FOLIO:	712	1234 DGDDU 16-477	
		No de Expediente:	DGD		
Fecha de Autorización:		19	08	2016	
		DIA	MES	A	

NOMBRE:			DATOS DEL PROPIETAR	RIO
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	UBICACIÓN DEL PRED	TO MUNICIPAL
DOMICILIO:				STA

	DATOS TÉCNICOS.
NIVELES	DESCRIPCIÓN E LA CRA
BARDA	ÁREA DE BARDA PERIMETRAL. (87.98 ML)
PISCINA	ÁREA DE PISCINA. (33.28 M²)
P.B	ÁREA PERGOLADA, SOLÁRIUM, ½ BAÑO Y CUARTO DE ESCALERA, ACCESO, COCINA, COMEDOR-SALA, BAÑO, CON MARAS, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. CUENTA CON 4 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO. (420,20 M²)
1.NIV	CUBO DE ESCALERA, <u>2 DEPARTAMENTOS</u> VA UNO CON A DE ACCESO, COCINA, COMEDOR-SALA, TERRAZA, RECAMARA CON BAÑO, RECAMARA CON BAÑO Y BALC (278.50 M²)
2.NIV	CUBO DE ESCALERA, <u>2 DEPARTAMENTOS</u> CA. VNO CON ÁRA ÓE ACCESO, HABITACIÓN DE SERVICIO, COCINA, COMEDOR, SALA, TERRAZA, HABITACIÓN CO. VES. VR Y TERRAZA, (302.36 M²)
3. NIV	DOS PATIOS DE INSTALACIONES, (65
4. NIV	
SUP. TOTAL (M2)	1,100.22 USON ON DO: HABITACIONAL SUP, TOTAL DEL PREDIO: 684,04 M ²

	RA	VIVID!		
CON FUNDAMENTO EN EL POBLACION DE TULUM 29 9 DE ABRIL DEL 2008.	OGR. PUB.	VDO EN EL PE	DLLO URBANO DEI RIODICO OFICIAL D	
	ILI	A / PLURIFA	MILIAR)	
AL:	5	LOTE TIPO	SUP. MÍNIMA DEL TERRENO	180.00
RESTRICCIONA LA AL:	2.00	LOTE TIPO	FRENTE MÍNIMO DEL TERRENO (ML)	10.00
OSTER	3.00	DENSIDAD:	CUARTOS POR HECTAREA	D. MEDIA ALTA
YÚBLICA:	5.00	DENOIDAD.	VIVIENDA POR HECTAREA	37 VIV/HTC
TE DE OCUP. JÓN DE SUELO S)	0.60	ALTURA	NIVELES:	3.00
OL NTE ILIZACIÓN DE 1.70		ALTORA	METROS:	12.00

COSTO DE	CONSTANCIA:
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

BSBR		

ERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HÁRÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO

ING. ENRIQUE JAMER PRECIADO MEDIERO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBBA
REGISTRO DRO-TU-IN-06

ARQ: WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

25/08/2018